

ANUNCIO PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y TECNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SU TRANSPORTE A VERTEDERO MEDIANTE CONCURSO ABIERTO.

Mediante el presente se hace público el Expte N° 60/04, así como su Pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán en el concurso para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el contrato del servicio de recogida de residuos sólidos y su transporte a vertedero, cuyo extracto es el siguiente:

El objeto será la prestación del expresado servicio de conformidad con el Pliego de condiciones técnicas.

La Mesa de Contratación estará integrada o constituida del modo siguiente: Presidente de la Corporación, o en quien delegue; El concejal del Área o en quien delegue; Un representante de cada partido político municipal; El Técnico Municipal y el Secretario General.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada del Ayto. de Canet, de las 9 a las 14 horas, durante los 20 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P. Cuando el último día coincida en sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil. Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados denominados A y B, en cada uno de los cuales se hará constar su contenido (en la forma que se indicará) y el nombre del licitador:

A) **SOBRE A**, denominado Proposición, podrá ajustarse al modelo contenido en el anexo, y deberá contener la documentación justificativa de la solvencia académica, profesional, técnica o científica alegada por el licitador. Se presentará cerrado, pudiendo ser lacrado y precintado a petición del interesado y deberá tener la siguiente inscripción: *"Proposición para optar al concurso de adjudicación del contrato de prestación del servicio de recogida de residuos solidos y su transporte a vertedero, en el municipio de Canet d'En Berenguer.*

Cada licitador únicamente podrá presentar una sola proposición. Tampoco podrá suscribirse ninguna propuesta de unión temporal con otros, sí lo ha hecho individualmente o figuran en mas de una unión temporal.

B) **SOBRE B**, denominado de documentos, expresará la inscripción:

"Documentos generales para optar al concurso de adjudicación del contrato de prestación del servicio de recogida de residuos sólidos y su transporte a vertedero en el municipio de Canet d'en Berenguer" contendrá la siguiente documentación:

- 1.- Documentos que acrediten la capacidad del empresario y la representación, en su caso, del firmante de la proposición.
- 2.- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional
- 3.- Declaración responsable del licitador, haciendo constar que no se halla incurso

en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el artículo 20 de la L.C.A.P.

- 4.- Documentos que acrediten estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- 5.- Documentos acreditativos de la solvencia técnica y profesional del contratista, donde se incluirán los documentos acreditativos de los méritos objeto del presente contrato.
 - Compromiso de llevar a cabo la consultoría y asistencia objeto del contrato.
 - Cualquier otro documento que él licitador estime conveniente aportar para garantizar su solvencia, siempre que puedan ser evaluados económica o técnicamente y representen una mejora,

La prestación de la garantía provisional y definitiva se podrá realizar por cualquiera de los medios establecidos de los art. 36 y s.s. de la ley 13/96. Para la provisional se concreta el 2% en la cantidad de seiscientos Euros; y para la definitiva el 4% sobre el precio de adjudicación anual que resulte.

Artículo 1. DEFINICION DE LOS SERVICIOS

Los servicios comprendidos son los siguientes:

- a) Servicio de recogida de residuos urbanos que comprende los siguientes trabajos:
 - 1) Recogida de basuras domiciliarias
 - 2) Recogida de residuos de establecimientos, comerciales, (residuos de mercados) galerías de alimentación, centros públicos y de industrias asimilables a residuos domiciliarios.
 - 3) Recogida de muebles y enseres
 - 4) Recogida de restos de poda
 - 5) Transporte de los residuos al centro de alimentación
 - 6) Limpieza diaria de los vehículos y materiales utilizados en la recogida y transporte de los residuos al final de la jornada, y mantenimiento de los vehículos
 - 7) Lavado, conservación y mantenimiento de contenedores.
 - 8) Recogida de cartón y papel, diarios y revistas.
 - 9) Recogida de envases de plástico, latas y briks.
 - 10) La empresa adjudicataria deberá disponer de un camión apto para la recogida de los contenedores soterrados que irán colocados en los grupos residenciales y urbanizaciones en la forma determinada por el Ayuntamiento.

Artículo 2. EXTENSION Y FORMA DE REALIZAR EL SERVICIO DE RECOGIDA

La extensión de los trabajos que abarca este Concurso se extenderá a todo el espacio comprendido dentro del perímetro urbano y urbanizable (programado y no programado)

El servicio de recogida de basuras domiciliarias será realizado de lunes a domingo (7días/sem) durante todo el año

Artículo 6. MAQUINARIA

El Contratista deberá disponer al inicio de la contrata de cuantos vehículos sean necesarios para la prestación de los distintos servicios, haciendo constar en su oferta el material adscrito, su número y características.

Artículo 13. DURACION DE LA CONCESION

La duración de la concesión que se otorgue como consecuencia del presente concurso será de ocho años, contados a partir de la fecha de iniciación del servicio, lo que habrá de producirse en la fecha que dicte el Ayuntamiento en el acuerdo de adjudicación, con una antelación mínima de un mes.

No obstante la publicación del presente extracto se hace saber que los interesados podrán obtener el Pliego íntegro en horas de oficina y Secretaría a efectos de su pleno conocimiento, así como en la Página Web de este Ayuntamiento (www.Canetdenberenguer.net).

Todo lo cual se hace saber para público y general conocimiento en Canet d'En Berenguer(Valencia), a 14 junio de 2005.

LA ALCALDESA:

Amparo Mañó Canet.